



asanda

Boletín Oficial de la Asociación Andaluza para la Defensa de los Animales

Dirección postal: Apdo. de correos 4365. 41080 Sevilla. Telf.: 954 56 10 58

asanda@asanda.org www.asanda.org www.animalistas.org

Depósito Legal: SE-1148-1991

Nº 115

Enero-Abril

de 2020

EL REY DEFIENDE LO QUE LA MAYORÍA DE ESPAÑOLES CONDENAMOS



Rodeado de representantes del lobby taurino de la política, la tauromaquia e incluso la iglesia, el pasado febrero Felipe VI presidió en Sevilla la entrega de los premios taurinos y universitarios de la Real Maestranza de 2019. Entre otros gracejos afirmó: "La tauromaquia es la expresión de un patrimonio inmaterial valorado por millones de españoles", obviando así que muchos más millones de españoles despreciamos ese supuesto patrimonio.

Por su parte, el presidente de la Junta de Andalucía, Juan Manuel Moreno, aseguró en el mismo acto que "la Corona aviva los valores que hacen reconocerse a los españoles en sí mismos, sentirse fuertes y permanecer unidos incluso en los momentos más complicados".

Con defensores tan descorteses como estos, entendemos, la tauromaquia va sobrada de enemigos.

LA JUNTA DE ANDALUCÍA, EN CÁDIZ, CONCEDE A UN MATADOR Y REJONEADOR LA BANDERA DE ANDALUCÍA



La Junta en Cádiz otorgó a Paco Ojeda, matador y rejoneador, la Bandera de Andalucía en la categoría de 'Artes'. La bandera de Andalucía, se entrega en cada provincia cada 28 de febrero, como reconocimiento al talento, la capacidad y el mérito de personas y entidades que son un ejemplo. Este mismo matador ya recibió el Premio Nacional de Tauromaquia, acompañado de un montante de 30.000€ "por su trayectoria estética" (en el arte de matar).



¿Aumentan las peleas de gallos?

No creemos que ahora estén aumentando las peleas de gallos, pero es evidente que las intervenciones de la guardia civil en peleaderos sí han aumentado considerablemente en estos últimos meses.

Como resultado del aislamiento por la epidemia Covid 19, los movimientos de vehículos y personas se han podido disimular menos y las concentraciones de espectadores en cualquier lugar mucho más visibles. Quizá por ello los espectáculos de peleas de gallos, sin ser más numerosos que antes, sí han sido más fácilmente detectados. Sea como fuere, aquí un pequeño resumen de las actuaciones de las fuerzas del orden público en Andalucía en los últimos meses.

-El 8 de febrero se celebraba en El Puerto de Santa María un campeonato que reunía a unas 200 personas. Cuando la policía nacional irrumpió en el peleadero localizaron los cuerpos de 4 gallos muertos y 8 con graves heridas y lesiones. Los asistentes procedían de varias partes de Andalucía. Además, encontraron dinero de apuestas, un tenderete de venta de productos veterinarios de los que precisan receta veterinaria y algunas armas blancas.

-El 11 de abril la policía nacional intervino en un peleadero de Málaga en que se estaban celebrando peleas de gallos. Los agentes identificaron y detuvieron a 21 personas como responsables de organizar las peleas y propietarios de los gallos.

-El 23 de abril la guardia civil localizó en Adra

un peleadero en el que detuvo a 16 personas procedentes de Almería y Granada que participaban en peleas de gallos. Además intervinieron jeringuillas, analgésicos y vigorizantes de uso humano y veterinario, así como espolones artificiales cuyo fin es conseguir mayores lesiones en los animales y 27 macetas de marihuana.

-El 2 de mayo Agentes de la Guardia Civil de Utrera y de la Unidad de Seguridad Ciudadana (Usecic) de la comandancia de la Guardia Civil de Sevilla, con el apoyo de policías locales de Utrera de El Palmar de Troya irrumpieron en un peleadero en el que un numeroso grupo de personas, procedentes de diversos puntos de Andalucía celebraban peleas de gallos. En la finca habían montado una auténtica fiesta en carpas donde se servían bebidas y se realizaban importantes apuestas en dinero en metálico. Cuando llegaron los agentes de la autoridad algunos participantes lograron huir aunque los agentes de la Guardia Civil lograron apresar a cerca de 100 de personas. En el operativo se localizaron 7 gallos de pelea muertos y otros heridos, lo cual da idea de la gran dimensión del evento. Por ello a los identificados, además de la multa por incumplir el Estado de Alarma se les ha imputado por delitos relacionados con el maltrato animal.

EL DEFENSOR DEL PUEBLO RECOMIENDA PROHIBIR EL TIRO DE CONORNIZ A MÁQUINA



La Institución entiende que el tiro de pichón y otras modalidades de tiro con máquina conllevan un "considerable" grado de sufrimiento para las aves antes de ser abatidas, lo que "hace difícil comprender la subsistencia de dicha modalidad deportiva" si se tiene en cuenta que existen otras como el tiro al plato que no implican el empleo de aves vivas. La recomendación se realiza a la Junta de Andalucía que sigue autorizando dichas prácticas en colisión con la Ley de protección animal. Las denuncias de Asanda siempre han sido archivadas.



ASANDA está participando en la campaña nacional NoAlaCaza, enfocada esta vez a descubrir las mentiras con las que los cazadores tratan de hacer creer a los ciudadanos que es necesario permitirles cazar en cualquier momento y lugar para evitar la sobrepoblación de animales cinegéticos que causan daño a los

cultivos. "Primero eliminan los depredadores naturales (lobos, zorros, lince, rapaces, reptiles...) después, llenan los cotos con individuos criados en granjas, que garantizan capturas masivas, imprescindibles para la rentabilidad de su negocio".

En las últimas semanas, los cazadores solicitaron (y consiguieron) que la caza sea una actividad permitida durante el estado de alarma. Para ello, difundieron imágenes de animales, como jabalíes, en la periferia de núcleos urbanos, fomentando esa falsa sensación de sobrepoblación y reforzando la idea de que es necesario un control del número de individuos por medio de las armas. Pero esos animales, esa sobrepoblación, tiene su origen en las sueltas de animales en cotos procedentes de granjas cinegéticas.

Bajo esas condiciones, los animales no tienen la menor oportunidad de supervivencia. Alimentadas con pienso, sin hábito de protegerse en el medio salvaje, se transforman en dianas vivas para saciar el apetito de muerte de los que disparan. El método se repite con independencia de la modalidad. El mismo principio sirve en una montería que en una tirada de perdices.

Los efectos de estas prácticas resultan devastadores. Los daños al medio se unen a la masacre animal en un cóctel perfecto que destruye la biodiversidad y el equilibrio natural y convierte los campos en factorías de dianas vivas, listas para ser vendidas al mejor postor. La sobrepoblación deja de ser una razón que justifica la caza para constituirse en su consecuencia interesada. Aquí puedes ver un vídeo muy esclarecedor:

https://youtu.be/R_OprLRDPuk



Fue en 1998 cuando Asanda presentó la primera denuncia para que en Cazalilla se suspendiese el lanzamiento de una pava, desde el campanario de la iglesia, como parte de sus festejos de San Blas. Quien esté interesado en las vicisitudes de esta campaña a lo largo de los años sólo tiene que teclear "Cazalilla" en el buscador de nuestra web. En 2016 ya no hubo lanzamiento de pava y, como feliz colofón, este San Blas de 2020 la tradición se ha reanudado con el lanzamiento de pavos de peluche desde el balcón del Ayuntamiento.



El Corte Inglés colabora en un espectáculo de maltrato animal: una novillada para alumnos de escuelas taurinas.

Desde ASANDA nos dirigimos a la empresa para hacerles llegar el siguiente mensaje.

Señores: hemos observado que prestan su colaboración a un espectáculo de maltrato animal, con el agravante de que se trata de un espectáculo con participación directa de menores de edad, una situación directamente señalada por el Comité de Derechos del Niño de Naciones Unidas (documento CRC/C/ESP/C0/5-6, en su apartado E.25) como Violencia contra menores. Debemos lamentar que una empresa como El Corte Inglés colabore con tales espectáculos. Asociación Andaluza para la Defensa de los Animales.



No dejan de llegar noticias sobre criaderos ilegales de perros, desmantelados por la fuerzas de seguridad, en los que se encuentran espectáculos dantescos: cadáveres, enfermedad, suciedad... Es el resultado de un negocio en el que la mercancía son seres vivos y sintientes con los que se busca obtener la mayor rentabilidad. La causa: la oferta a quienes demandan la compra de mascotas olvidando a las que se amontonan en los

refugios esperando un adoptante. Uno de los desmantelamientos recientes se realizó en el sótano de un chalet, donde la policía nacional encontró más de 250 chihuahuas y pomeranias (y varios cadáveres envueltos en papeles) listos para ser distribuidos por todo el territorio nacional. Además de los propietarios fueron detenidos dos veterinarios y un informático que colaboraban con el negocio, el cual llevaría funcionando unos diez años, obteniendo un beneficio superior a los dos millones de euros. La banda ya había inscrito a más de 1.400 perros en el registro de la Real Sociedad Canina.

SUMARIO

-El Rey defiende lo que la mayoría de españoles condenamos	1
-La Junta concede a un matador la Bandera de Andalucía	1
-¿Aumentan las peleas de gallos?	2
-El Defensor del Pueblo recomienda prohibir el tiro de codornices a máquina	3
-Campaña #NoAlaCaza	3
-Cazalilla ya utiliza pavos de peluche en sus fiestas	4
-El Corte Inglés colabora en un espectáculo de maltrato animal	4
-Criaderos de perros	4